

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

21

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ALMACENES BUEN HOGAR E.W. CIA. LTDA..

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **ALMACENES BUEN HOGAR E.W. CIA. LTDA.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de agosto de 1995 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.95-2-1-1-0005788 el **21 SEP 1995**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Elías Wated Dahik, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.3.000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Elías Wated Dahik, José Elías Wated Reshuan, Jorge Wated Reshuan, y, Beatriz Reshuan de Wated.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de sus estatutos, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en TRES MIL participaciones sociales de UN MIL SUCRES cada una. ...

Guayaquil, 22 de septiembre de 1995

M. Martinez Davalos
Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....